



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 051

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA (01) SECRETARIA II, PARA SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de una (01) **SECRETARIA II**.

2. Unidad Orgánica y/o área solicitante.

Sub Gerencia de Imagen Institucional.

3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.


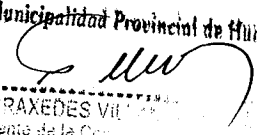
Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	Experiencia general 05 años en sector público y/o privado.
B.- Competencias	Iniciativa, Liderazgo, Honestidad y Confiabilidad. Compromiso y Colaboración y discreción. Disciplina Personal; Capacidad de análisis Confidencialidad y reserva.
C.- Formación Académica, Grado Académico/o Nivel de Estudios.	Estudios Técnicos Concluidos en Computación e Informática y/o Título Técnico.
D.-Curso y/o Estudios de Especialización.	Relacionados al cargo que postula.
E.- Conocimientos para el cargo	Manejo de Microsoft Office. Trabajo en equipo y bajo presión.

 **Municipalidad Provincial de Huaral**

C.P.C. PRAXEDÉS VILLANUEVA
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

 **Municipalidad Provincial de Huaral**

ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

 **Municipalidad Provincial de Huaral**

LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Elaboración de informes, cartas, oficios, y demás documentos relacionados con la Sub Gerencia.
2. Coordinación con las diferentes áreas para la difusión de actividades.
3. Ordenamiento del legajo de la Sub Gerencia.
4. Organización y control de toda la documentación relacionado a la Sub Gerencia.
5. Atención al público (Información de los diferentes trámites que le compete a esta Sub Gerencia).
6. Otras labores delegadas por el Sub Gerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,500.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

 PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020